

AN DEPÓSITO de TURRONES
LEGITIMOS DE
GERONA, ALICANTE, YEMA Y MAZAPÁN
as tan renombradas peladillas de
Alcoy

Lloret Llinares
(HERMANOS)
calle de Ciudadanos, núm. 9, Gerona.

En la Audiencia

Ayer se vió el juicio por jurados de la instrucción contra don José Cabra Clapés por delito de injurias cometido por medio de la imprenta.

No pudimos asistir á la vista, y lo sabemos en verdad, con tanto mayor motivo, que, según noticias, el ministerio público hizo una apología brillantísima de la causa y de la elevada misión de la misma, dando hincapié en una consideración: en que el procesado, debía haberse detenido los umbrales del templo del periodista, sin haberles traspasado jamás.

Después de informar las partes—y conseguimos hablando por referencias—concedida que le fué la palabra la presidencia, hizo algunas observaciones de su defensa y dirigiéndose al Jurado, que esperaba de él que no sancionaría su veredicto lo que se decía en España las leyes:

«Que eran como las telarañas, en cuyas telarañas se prendían los insectos y no les pánas, porque éstos tenían fuerza para rematarlas;

O lo que es lo mismo, que las leyes castigaban al débil, al desamparado, pero no tanto que las eludía.

El tribunal de derecho sometió al juez la siguiente pregunta, que fué contestada así:

«¿Cabra Clapés, ¿es culpable de haber sido un general en jefe del ejército de Cuba?»

Así lo reconoció como suyo, y que se publicó en el número 302 del periódico *La República* de la ciudad de Figueras, correspondiente al 23 de diciembre del año pasado, y cuyo texto es el siguiente:

«Se copia íntegro el artículo en cuestión:

«Cabra Clapés, ¿es culpable de haber sido un general en jefe del ejército de Cuba?»

Así lo reconoció como suyo, y que se publicó en el número 302 del periódico *La República* de la ciudad de Figueras, correspondiente al 23 de diciembre del año pasado, y cuyo texto es el siguiente:

«Se copia íntegro el artículo en cuestión:

En vista del veredicto de inculpabilidad emitido por el Jurado, el ministerio fiscal, que estaba representado por el señor Fortea de la Mata, fundado en el número segundo del artículo 112 de la ley del Jurado y considerando que éste había incurrido en un grave delito, solicitó que la causa se sometiera al conocimiento de nuevo Jurado.

Retiróse el tribunal de derecho á deliberar, y acordó, a continuación, acceder á la petición fiscal.

La vista terminó á las ocho y media de noche.

El tribunal de derecho le constituyó los señores Pinazo, Culla y Gay.

El procesado, bajo la representación del señor Llongarriu, fué defendido por el señor Gómez.

Crónica

Los anunciantes
Avíntanos á los señores anun-
ciantes que desde 1º del mes ac-
tual todo anuncio pagará 10 cé-
ntimos de peseta, según la ley de
Octubre de 1896.

Honda, profundísima impresión produjo anoche en nuestro ánimo la sentencia del tribunal de derecho, revocando el fallo del Jurado, en virtud del cual se absolvía á un compañero nuestro, del delito que se le imputaba haber cometido por medio de la imprenta; y esa desagradable impresión vino más en aumento, al considerar que de algún tiempo á esta parte, y en esta misma Audiencia, el Jurado había absuelto á otros, procesados por delitos de mucha más gravedad.

No queremos, ni podemos siquiera discutir el fallo del tribunal de derecho, recto como todos los suyos; pero, hemos de dejarlo pasar sin el más nimio comentario, tratándose de un compañero nuestro en la prensa, a quien dicho sea de pase—ni tan siquiera de nombre conocemos:

No, en manera alguna.

Y en tales circunstancias, podemos muy bien hacer nuestras las apreciaciones de otro compañero en la prensa, de Alfredo Calderón, y preguntar como él:

«El procesado de ayer, ¿mató?, ¿robó?, ¿incidió?, ¿falsificó?, ¿cometió estupro?, adulterio e incesto?

Traicionó á la patria y puso en riesgo la seguridad del Estado?

No; José Cabra Clapés, incapaz de cometer ninguno de esos actos, escribió un artículo.

El Jurado le declara irresponsable; pero el fiscal rechaza ese veredicto, y el tribunal de derecho asiente á la petición del ministerio público.

Al castigar con bárbaras penas los supuestos delitos de opinión, pueden al menos los jueces de derecho alegar el imperativo absoluto de la ley, de cuyas declaraciones una torpe organización jurídica les convierte en pasivos instrumentos. *Dura lex, sed lex.* Como el juzgador juzgando no tiene libertad, no es responsable de sus juicios. Si la aplicación del derecho escrito engendra la iniquidad, alá se las hayan la conciencia pública y privada con el legislador. Ese es el único á quien toca responder.

Esclavo de la letra, el juez no tiene otra misión sine la de aplicarla. Impuntarle las consecuencias valdría tanto como acusar de homicidio al volante de la máquina que descuartiza y tritura.

Pero el Jurado! Órgano de la conciencia pública, que debe estar firmemente reflejada en la conciencia de cada uno de sus miembros, el tribunal popular es plenamente libre en la conciencia de su veredicto. Su independencia es absoluta, sólo a la justicia eterna debe cuenta de su decisión.

No hay poder alguno en el Estado que ejerza tan completa, tan omniforme soberanía.

La ley misma se pliega ante sus resoluciones y la propia voluntad del legislador sucumbe ante la suya.

Así lo ha impuesto la libertad; así lo ha querido la democracia, fiadas en el instinto sano e infalible de la natural equidad, poniendo la suprema garantía del derecho de cada ciudadano en la conciencia de los demás, deseosas de restaurar el libre juicio que nace del sentido moral sobreponiéndole á la seca rutina de los formalismos jurídicos y de hacer también predominar, en esta santa religión de la justicia, sobre la letra que mata el espíritu que vivifica.

GERONA, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1896

Acompañados de los capitanes señor Pu-
jol, Ainzua y Cercellá salieron ayer tarde
para Madrid, Vitoria y Logroño los soldados
del último reemplazo, ingresados el do-
mingo próximo pasado.

Esta mañana á las siete ha salido para
Valencia el capitán de esta zona don Fran-
cisco Llavanera, acompañando á los reclutas
destinados al octavo regimiento montado
de artillería.

También en el tren de la tarde partieron
para Filipinas 19 soldados del regimiento de
Guipúzcoa, á los cuales despidieron en la es-
tación el general Pérez Clemente, coronel
del regimiento, y jefes y oficiales franceses de
servicio.

La brillante banda militar, como de costumbre, ejecutó la marcha de Cádiz al arrasar
el tren.

Ya dijimos que el tiempo estaba cam-
biado.

Las nubes y la bonanza nos hacían sos-
pechar que pronto ocurriría una nueva va-
riación.

Y efectivamente amaneció ayer cubierto
el cielo y amenazando lluvia, que empezó á
caer por la mañana, continuando durante to-
do el día, con satisfacción de los labradores,
pues suavizará la dureza de la costra de la
tierra y ayudará al nacimiento de los sem-
brados.

Nuestra corporación municipal aprobó
ayer el dictamen de la Comisión que com-
pone los cuatro tenientes de Alcalde, nom-
brada para arbitrar recursos para los soldados
heridos y enfermos que regresan de Cu-
ba y Filipinas.

En virtud de ese dictamen se destinan
1.000 pesetas del capítulo de imprevistas,
para el indicado benéfico objeto.

Promoverá el Ayuntamiento suscripcio-
nes públicas para engrosar ese fondo así co-
mo también organizar algunas fianzas.

Los soldados enfermos que regresen á
esta ciudad y que hayan cabido cupo por
la misma, serán socorridos con 1.50 pts. dia-
rias; y los inútiles, que sean aptos para de-
sempeñar algún destino dentro de la Corpo-
ración municipal, serán colocados con prefe-
rencia á otro alguno.

Como quiera que no había en las pescaderías inventario de los objetos que per-
tenecen al Ayuntamiento, no ha podido exi-
girse responsabilidad alguna al ex-arrenda-
taria de las mismas, y se le ha devuelto in-
tegra la fianza que tenía depositada en las
arcas comunales.

Hoy está hecho ya el inventario de re-
ferencia, y siendo preciso hacer varias repa-
raciones en los objetos destinados á las pescaderías, se formulará el oportunuo presupuesto, que la Corporación aprobará en su
día.

El día 6 del corriente se verificará por con-
curre la adquisición de varias prendas de ro-
pa con destino á los reclutas en la cárcel de
esta ciudad.

El señor Ordóñez ha sido designado para
presidir el acto en representación del Ayun-
tamiento.

Para el concurso con objeto de adquirir
los 30 mil adquisiciones que deben servir para
el empedrado de la calle de la Barca, me ha
pedido señalarle día por no estar aprobadas
las condiciones económicas que deberá regir
en dicho acto.

Comienza á notarse en Alemania una co-
rriente de opinión muy favorable para Es-
paña que cada día se acrecienta más.

La «Gaceta de Colonias» y otros periódicos
importantes de aquel imperio han dedicado
frases muy halagüeñas á nuestra nación
comentando el resultado del empréstito y el
poder militar demostrado por España.

Termina la última guerra de tarifas que
originó la desaparición por nuestras Ca-
maras del tratado de comercio, aquél país,
que siempre ha demostrado predilección por
el nuestro, ha vuelto á entablar relaciones
comerciales importantes que han de fa-
vorecer á nuestras producciones.

Véase lo que dice la «Gaceta Nacional»,

órgano del ministro de Hacienda del Imperio:

En consideración al desarrollo de la in-
dustria en las Provincias Vascongadas y en
Cataluña, así como de la mejoría que se ma-
nifiesta en las relaciones políticas y comer-
ciales entre ambos países, es de esperar que
se establezca una intimidad mayor entre
Alemania y España, intimidad que ha de
ser muy provechosa á los intereses comunes.

En Bilbao, en Barcelona y en varios otros
puntos de España se han colocado capitales
alemanes muy importantes en negocios in-
dustriales y mercantiles; por tanto se desea
en Alemania que España salga gallarda y
triunfante de todas las dificultades con que
lucha en Cuba y en Filipinas y este senti-
miento se manifiesta en la carta que el em-
bajador de Alemania en Madrid acaba de
escribir al cooperar con su célebre á la suscri-
pción abierta en favor de los soldados de
Cuba.

Edison, el famoso electricista, anuncia
que en breve dará á conocer su aparato pa-
ra reproducir con facilidad, por medio de los
alambres comunes, dibujos que podrán ser
enviados á distancia de 1.000 millas con bre-
vedad igual á la de un despacho telegráfico.

El procedimiento es sencillo, el artista
hace su dibujo y lo envuelve en un pequeño
cilindro que se encuentra encima del apa-
rato; apriétese un botón, gira aquél rápidamente
y la impresión se recoge en el cilindro
de otro aparato semejante en la estación re-
ceptora en el momento en que se establece
la corriente.

Un pequeño puzón, ingeniosamente
dispuesto recorre todas las líneas del dibujo
y aquél se repite fielmente en la pobla-
ción que se desea.

Los aparatos, además de ser pequeños,
se pueden adaptar, sin dificultad, ni demora,
a cualquier mesa de aparatos telegráficos o
telefónicos.

Ha sido remitida al Ministro de la Ge-
beración para la resolución que estime pro-
cedente y acompañado de sus respectivos
antecedentes el recurso de alzada interpuesto
por el alcalde Agullana contra la provi-
dencia de este Gobierno de fecha 20 del actual
revisando la de aquella Alcaldía por la que
se exigía al vecino de la misma don Juan
Trilla, treinta pesetas por concepto de re-
cargos por no haber pagado á su tiempo la
multa de quince pesetas que el referido Al-
calde le impuso por vender tecino de una
cerdeña matada en su casa.

Está es ya la segunda vez que se ha sus-
pendido la vista de la causa instruida contra
el ex-alcalde de Llagostera D. Juan Darder
y Celdar, procesado por supuestos delitos
electorales.

No ha pedido tener hoy lugar el juicio
oral por causa de enfermedad del pre-
sunto.

— Acerca del indulto á la prensa de que
se ha hablado hoy, se dice que en otras cir-
cunstancias que no fueran las actuales sería
más fácil que se concediera el indicado bene-
ficio pero que en estos momentos no puede
estar en el ánimo de la misma Asociación
la prensa pedir el indulto para el clérigo de fi-
bisterismo.

Se han colocado a pieles las esbeltas ce-
lumbras, se han construido techos en las dos
salas y se ha separado la piedra sillar para
despejarse la del embaldinamiento de cal
que la cubría.

Actualmente procedese al montaje de la
portada interior de la iglesia que estataba ta-
piada y lastimosamente mutilada; después se
seguirá trabajando en la iglesia, reconstrui-
endo las capillas laterales a su primitivo es-
tado.

Según noticias, que comunicamos
á nuestros lectores, se hospeda en la fonda
del Comercio, calle de Albareda, núm. 5,
dende permanecerá tan solo diez días, el
doctor F. Triviano (hijo) Dentista de la casa
Triviano e hijos de Madrid, á fin de que las
personas que padeczan de la boca puedan
visitarte y lo hagan á la mayor brevedad.

El señor Triviano posee un sistema per-

medio del cual hace la extracción de cual-
quier hueso de la boca sin que cause al pa-
ciente el menor dolor.

Se prestarán sobre buena hipoteca
50.000 pesetas,
en una ó varias partidas.— Precio, 7, ter-
cero, Gerona.

Nota cómica



NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 3.

La visita del señor Sagasta á Palacio, ha
sido muy comentada.

En realidad, no ha tenido esta visita la
importancia que se le atribuía.

El señor Sagasta, preguntado como par-
ticular por la reina, no ocultó su opinión, y
dijo claramente que tiene confianza en que
la insurrección de Filipinas terminará prón-
to, no opinando lo mismo respecto á la insu-
rección de Cuba.

— Es seguro que mañana se reunirán los
ministros en Consejo bajo la presidencia del
señor Cánovas.

— Dicen de Washington que el secretario
de Marina ha trasmisido al almirante Budge
las instrucciones necesarias para que duran-
te la visita que hará la escuadra que manda
este último á los puertos del Sur de la Re-
pública, procure no acercarse á Cuba á fin de
no dar el menor pretexto que pueda interpre-
tarse en forma molesta para España.

— No es exacto según informes de buen
origen, que el Gobierno se preponga enviar
á Filipinas una expedición de 25.000 hom-
bres.

— Lo que si se propone el Gobierno es que
haya en Filipinas de 25 a 26.000 soldados
peninsulares cosa que será pronto.

— Acerca del indulto á la prensa de que
se ha hablado hoy, se dice que en otras cir-
cunstancias que no fueran las actuales sería
más fácil que se concediera el indicado bene-
ficio pero que en estos momentos no puede
estar en el ánimo de la misma Asociación
la prensa pedir el indulto para el clérigo de fi-
bisterismo.

— Sigue habiéndose de crisis, pero nada
hay positivo según parece.

En los centros oficiales continúa desmin-
tiéndose de una manera católica que haya
crisis.

— Algunos sin embargo, no solo afirman
que la habrá, si no que añaden que saldrán
del gabinete los ministros

CORREO DE MADRID

1 de Diciembre de 1896

CONTRA LA TRAICION

He aquí el texto del bando dictado por el general Blasco imponiendo pena de muerte por los motivos que expresa:

«D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata, gobernador y capitán general de Filipinas.

Resuelto á mantener con firmeza el imperio de las leyes, utilizando todos los medios que las mismas me confieren para restablecer la paz pública alterada por unos cuantos malvados que en breve sufrirán el castigo correspondiente á sus crímenes, y deseoso de prevenir responsabilidades que exigiré sin contemplaciones; usando de las facultades que las reales ordenanzas y demás disposiciones vigentes me confieren,

Ordeno y mando:

Artículo 1.^o Serán pasados por las armas como culpables de traición:

1.^o Los que inutilicen ó obstruyan caminos, vías férreas, líneas telegráficas ó telefónicas ó aparatos destinados á cualesquier de estos servicios, así como los que causen averías que interrumpan dichos servicios y los que destruyen ó intercepten puentes, esteros y cañales.

2.^o Los que faciliten á los rebeldes provisiones de boca ó guerra con que puedan prolongar la resistencia, y los que les comuniquen noticias sobre las operaciones que contra ellos se están realizando ó se proyecten.

3.^o Los que realicen trabajos de cualquiera clase que sean, para conseguir la deserción de individuos del ejército leal al campo rebelde.

Art. 2.^o Los reos de los delitos á que se refiere el artículo precedente serán juzgados por los consejos de guerra en juicio sumarísimo.

Manila 25 de Octubre de 1896.—Blanco.»

Otra insolencia yankee

En Jamestown, población del Estado de Nueva York, ha sido silbada la bandera española.

Cantábase una ópera en el teatro; el argumento exigía que fuera desplegada la bandera española; y apenas pareció este símbolo en el palco escénico, gran parte del público comenzó á silbar estrepitosamente y á patear de una manera soez.

Mentiras filibusteras

De algunos días á esta parte se nota en muchos periódicos de Nueva York y Londres un recrudecimiento de filibusterismo que debe obedecer á causas no confesables.

Parece que los oorresponsales de aquellos diarios escriben en bonos de Cuba de la última emisión, y que cuentan con la credulidad de un público dispuesto á tragarse toda clase de paparruchas.

La más fresca de las que han corrido la semana última por Nueva York y por la capital de Inglaterra, es la relación que de las operaciones de Pinar del Río hace el titulado coronel Reyes, ayudante de campo de Maceo.

Reyes desembarcó días pasados en Jacksonville, y en seguida habló con él un corresponsal de la *Central News*. Esta agencia telegráfica, á quien creímos algo más seria, no ha vacilado en expedir á sus periódicos patrañas como las siguientes:

«Maceo estaba fuertemente atrincherado en las montañas de Rubí, y tenía minas cargadas de dinamita bajo algunas de sus posiciones.

Fingiendo retirarse atrajo la división del general Muñoz, fuerte de diez mil hombres, hacia el sitio en que podía ser destrozada, y voló las minas. Saltaron por el aire más de dos mil españoles, quedando muertos 700 y otros 1.600 muy mal heridos.

Acto continuo cargaron los rebeldes sobre las tropas, manejando con suma destreza sus cañones de dinamita, y mataron 500 hombres más.»

En vez de sacar partido de esta gran victoria, «Maceo, según cuenta el coronel Reyes, se retiró á otras posiciones muy fuertes, perseguido por la columna de Echagüe. Nueve voladuras y nueva danza de españoles, con 800 muertos y 1.300 heridos.»

La derrota de las tropas fué completa, es pantosa.

Y el enemigo, no sabiendo qué hacer con su victoria, se fué á esconderla donde no la viese nadie, aunque esto no lo dice el coronel Reyes.

Lo que si dice es que el general Weyler salió precipitadamente para la Habana, temeroso de que allí estallase un movimiento revolucionario al saber lo ocurrido en Pinar del Río.

Vean nuestros lectores si cabe mentir con más descaro y si las agencias y periódicos que acogen tales invenciones no deberían quedarse sin un cliente, para castigo de sus ligerezas.

EL SUESO de los Cuatro Caminos

Los médicos forenses Sres. Simancas y Bueno reconocieron ayer el cadáver de Angela Aiza, enterrada en el cementerio del Este.

De la autopsia resulta que Antonia murió por las heridas y contusiones que lo habían sido inferidas.

En el cadáver observaron los médicos forenses Sres. Simancas y Bueno una herida en la cabeza situada en la parte posterior, con fractura del hueso craneano, herida que era mortal de necesidad.

En diferentes partes del cuerpo se observaron también contusiones y equimosis que los médicos forenses apreciaron como graves.

Se dice que José Obispo dió á su mujer una monumental paliza horas antes de fallecer aquella.

Está demostrado también que Juan Seoane Camba (a) el Víña maltrató el día 10 del mes anterior á José Obispo y Angela Aiza; pero uno y otro salieron á la calle sin que las lesiones sufridas fueran graves.

La herida que Angela Aiza tiene en la región craneana, con fractura de huesos, era mortal de necesidad.

Fué la que indudablemente le produjo la muerte.

Varios testigos que declararon ayer, aseguran que José Obispo maltrató á su mujer cuatro horas antes de su fallecimiento.

Esta causa ha entrado, pues, en una nueva fase, en virtud del informe médico forense.

La Junta de defensa nacional

DE LA ISLA DE CUBA

He aquí el Manifesto de dicha Junta:

«Al país

Una feliz iniciativa, inspirada en el más delicado de todos los sentimientos y en el más poderoso de todos los estímulos, el amor á la patria, ha de terminado la constitución de una Junta nacional de defensa en esta Isla, para fortalecer el espíritu público y coadyuvar á la obra tan violentamente interrumpida de nuestra civilización y de nuestra cultura; que de otra manera podríamos corresponder dignamente á los extraordinarios sacrificios de la madre patria, que nadie entre nosotros tiene derecho á eludir.

En los actuales momentos, conturbado el espíritu por la presencia de tantos horrores y catástrofes como ha desatado contra nosotros la rebelión más injusta y más inicua iqué grato consuelo no habrá de producir en España y fuera de ella, en todas partes donde no vean con indiferencia sus tristezas, el hermoso espectáculo que ofrecen sus hijos, concordando sus actitudes y voluntades para subordinarlo y someterlo todo, sin flaquezas, desmayos ni abatimientos, al triunfo definitivo de nuestras armas, que es el objetivo nacional, al restablecimiento de la paz y su próximo advenimiento, que es el supremo remedio y la única redención racial á que aspiramos como hombres de nuestro siglo y como españoles!

Era un deber absoluto el aproximarnos, y queda cumplido.

En vista de la presente realidad, desgaradora, como obra propia de la barbarie, que nos trajo la sustitución del derecho por la fuerza, llamada ésta, en primer término, á decidir y á imponer el incontestable derecho de nuestra soberanía, no hay ninguna fuerza viva en el país, cuyo interés es primordial en este gravísimo empeño de la nación española, que pueda negarnos el concurso que de buena fe le pedimos en nombre de la patria común, no para defender ahora verdades ideales y teóricas en el campo de la política, que esas separarán siempre á los hombres, sino para afirmar, mantener y propagar lo que es común á todos, y habrá de perdurar siempre en el fondo de todos nuestros compromisos y declaraciones políticas: el dogma de la soberanía de España en Cuba, que la historia consagra y la razón y la conveniencia ordenan con imperiosa necesidad.

Queda así explicado y justificado como por inspiración colectiva se ha llegado sin dificultad ninguna á este admirable concierto de voluntades entre hombres de tan distinta representación política como los que aparecen al frente de este nuevo movimiento de la opinión, los cuales no necesitaron, en verdad, hacer el más pequeño sacrificio de las convicciones que honrada y lealmente han venido sustentando hasta hoy en punto al régimen de gobierno y administración del país, para convertir propósito tan alto y aspiración tan noble en una realidad tan efectiva y halagüeña, que sólo podría parecer químérica á los espíritus más rebeldes.

Vean nuestros lectores si cabe mentir con más descaro y si las agencias y periódicos que acogen tales invenciones no deberían quedarse sin un cliente, para castigo de sus ligerezas.

imperio. El triunfo de nuestras armas y el establecimiento de la paz, mediante la unión y el consenso de todos los españoles, es el ideal á cuya consecución debemos dirigir todos nuestros esfuerzos, por el que venimos á trabajar con fervor, pidiendo una tregua á las pasiones humanas. Establecido el ideal, asegurarlo no es difícil. Por qué medios? Propagándolo y enalteciéndolo en todas partes; enseñando cómo debemos á la patria y al Gobierno nacional que la representa, desde el óbolo pecuniario más modesto hasta el más rudo y peligroso de todos los servicios personales; no omitiendo esfuerzo alguno, por hu milde que parezca; presentándonos unidos y compactos al lado del Gobierno, á la faz del mundo civilizado, resueltos á emular, si fuere preciso, las gloriosas tradiciones de los mejores días de nuestra historia.

El ejemplo energético y viril está dado de modo y manera que el mundo sabe. Mayor ni más brillante ejército que el enviado para nuestra defensa, no cruzó jamás los mares; la Hacienda nacional lo sostiene; la opinión peninsular lo estimula y fortifica. Puede reducirse nuestro interés á recibir con júbilo al soldado; á seguirle en las múltiples peripecias de una guerra irregular, de una guerra de montañas; á condolernos de sus heroicas penalidades y sufrimientos; á lamentar la flaqueza de su enemigo, que no le presenta batallas? Clíentamente que no. Se impone un concurso más activo, en la extensión y con la energía con que lo demandan los sacrificios de la madre patria y nuestro propio interés, que por ventura no se ha extinguido, ni siquiera turbado en nosotros la claridad de la razón.

Si este concurso se impone á nuestra conducta: si representara siempre una obligación sagrada, hay que perseguir su realización á través de todos los sucesos y de todas las contradicciones, firmemente persuadidos de que la noble España sabrá hacer justicia á los leales ciudadanos, que en aras del más acendrado patriotismo le ofrendan su entusiasta reconciliación en prenda de apoyo incondicional.

Quien niega, ó en alguna manera contradiga nuestra piadosa solicitud, dirigida á los habitantes de esta isla, responda de sus actos ante la razón y ante Dics.

Habana 9 de Noviembre de 1896.—Marqués de Apezteguía. — Prudencio Rabell. — José María Gálvez. — Marqués de Pinar del Río. — Segundo Alvarez. — Rafael Montoro. — Antonio Quesada. — Nicolás Rivero. — José Cuetos.

Tropas expedicionarias

Con rumbo á Cuba ha zarpado de Cádiz el Alfonso XII, llevando dos compañías de Soaria con dos oficiales, dos sargentos y quinientos setenta y seis soldados, y de Granada cuatro oficiales, tres sargentos y trescientos cuarenta y siete soldados.

Van además veinticinco oficiales, veintiún sargentos y cuatrocientos veintiseis soldados; dos oficiales de marina, dieciseis apredices de máquina y un marinero.

Han llegado á Cádiz las tropas que marcharán á la gran Antilla en las próximas expediciones y el batallón que llevará á Puerto Rico el vapor Magallanes.

Este buque, adquirido por la Transatlántica, hará el viaje á Cuba en nueve días.

Choque de trenes

POR TELÉGRAFO

Coruña 30.—El alcalde de Padrón y el jefe de estación de Santiago, comunican que en la mañana de hoy fué alcanzado el tren número la correo mixto, por dos plataformas cargadas de tierra en la estación de la Escrivá, y que por consecuencia del choque, ha fallecido el celador de vía D. José María Vázquez, resultando heridos el guardafreno del tren, el sobrestante de la línea, y contusos dos viajeros. Alcalde de Padrón salió para el sitio del suceso con facultativos y medicamentos, para prestar auxilio á los heridos.

En lo que atañe al régimen político, entenderá á la pequeña Antilla todas las libertades y todos los derechos de que goza la Península.

Igual conducta seguirá en Cuba, si lo permitieran las circunstancias.

Robo de valores declarados

El robo de los maletines pudo realizarse desde la administración Central á la estación del ferrocarril del Mediodía.

El ambulante de Andalucía D. Juan José González, afirma que depositó el maletín sobre las sacas de correspondencia; pero no recuerda si la puerta del coche quedó ó no cerrada convenientemente antes de subir el Sr. López y él en la berlina del carroaje.

Este es lo que el juzgado, antes de elevar a prisión la detención de dichos señores López y González, procura exclarecer.

El Estado abona inmediatamente á los interesados la cantidad declarada, de la cual se hacen responsables, mediante el correspondiente descuento del sueldo que perciben, los que, bajo su firma, reciben dichos pliegos.

Los Sres. López y González quedarán, por tanto, obligados, en virtud del expediente administrativo, que se instruye, á pagar la cantidad sustraída.

Operaciones en Pinar del Río

El general Weyler

Del general en jefe sólo se sabe que el Sr. Cristóbal salió con su columna, tomada

camino de la Vuelta Abajo, y sin embargo

pasó por Chirigota y por el caserío de San

Cruz de los Pinos.

La columna estuvo acampada á dos kilómetros de San Cristóbal, donde las tropas

marcaron un rancho.

Un despacho de Albi fechado á las ocho de esta noche dice que el diputado Chauvin ha sido puesto en libertad. — *Fabra*.

NOTAS POLÍTICAS

De poco interés las últimas noticias de Cuba y Filipinas, el auto de sobreseimiento de la Audiencia de Madrid en la causa seguida contra los concejales que intervinieron en el célebre expediente de los Almacenes de la Villa, ha sido el tema de todas las conversaciones, principalmente del hecho de que el fiscal del Supremo haya influido con su dictamen y dado órdenes á sus subordinados en el sentido que ha hecho ineficaz la acción de la justicia contra los concejales sometidos á su illo.

El asunto ha levantado polvareda tal, que trae malhumorados y nerviosos á los que más han influido en que las cosas siguieran por el camino que han llevado. Algunos ministros han manifestado que no se hallan conformes con el proceder del Sr. Puga, y declaran que no patrocinan su conducta.

Parece que uno de los ministros que con más energía condenan lo que ha pasado es el señor conde de Tejada de Valdosera.

El auto de sobreseimiento dicen los ministros que no ha sido ni es un motivo de dificultades para el Gobierno.

Harto tienen con el sobreseimiento, sin que ninguno de ellos piense en volver á Casa de la Villa.

Este es lo que parece que resultó en el último Consejo de ministros, y esto es lo que se dice que se ha hecho saber á los interesados.

Se comenta mucho la actitud de dicha legación, quien pidió además que su decisión constase en el acta.

Londres 29.—Las últimas noticias del día declaró que no marcharía á Francia.

Vienna 29.—Según un despacho de Oesterreich International que discute los asuntos de la Compañía británica del Níger se ha dado señales completas de que no se atenderán los más mínimos á los intereses y a los derechos territoriales de Francia.

Viena 29.—Según un despacho de Oesterreich International que discute los asuntos de la Compañía británica del Níger se ha dado señales completas de que no se atenderán los más mínimos á los intereses y a los derechos territoriales de Francia.

Se comenta mucho la actitud de dicha legación, quien pidió además que su decisión constase en el acta.

Londres 29.—Las últimas noticias del día declaró que no marcharía á Francia.

Menos dicen que reina la más española en las poblaciones de armados croatas, á consecuencia de los últimos sucesos.

Un telegrama de Erzurum se hace eco de rumores de haber estallado sangrientos combates entre las tropas turcas y los armenios del distrito de Alastah.

A juzgar por informes recibidos de la embajada en Constantinopla, se ha hecho nuevas prisiones de musulmanes, cuyas se suponen relacionadas con el desmembramiento de la última conspiración.

Sofia 30.—Las elecciones para el Parlamento (Sobranie) aseguran el triunfo del Partido liberal.

Algunos miles de personas han manifestado en la plaza del palacio el apoyo al príncipe Fernando pidiendo less a la comisión electoral, temiendo que cargará la responsabilidad de la marcha.

Varios de estos resultaron heridos, habiendo sido también tres de los soldados.

Londres 30.—Un despachocedido

después del rancho siguióse la marcha. La columna Obregón con el regimiento del Príncipe, que lo manda el teniente coronel Lafuente, salió una hora antes que el resto de las fuerzas.

Marchó detrás la columna Segura, que lleva soldados aguerridos, aclimatados ya al clima y que acogen siempre con vivas los primeros disparos.

Luego va el cuartel general, y a retaguardia la columna Pintos.

Se van agregando en el camino muchas fuerzas, cuya concentración tenía ordenada el general Weyler: un regimiento, varios escuadrones de caballería y bastantes guerrillas.

La columna pasó, como hemos dicho, por Chirigota, pueblo que fué importante y que ahora espanta ver cómo lo han dejado los insurrectos.

Una hora después llegó la columna á Santa Cruz de Pinos, villa que era riquísima y preciosa, devastada cuando Maceo invadió la provincia de Pinar.

Las hermosas casas de mampostería sólo quedan las paredes ennegrecidas por el incendio; no se ve en pie más edificio que el Circo de gallos.

La columna siguió su marcha hacia Occidente, teniendo á la derecha las lomas de Rangel y á la izquierda inmensas sabanas de abundoso pasto, por donde corren muchas ríos espantadas de la algarabía y ruido con que avanzan las tropas.

Las fuerzas cruzaron dos ríos que arrasan aguas cristalinas y frescas de la sierra que hay á la derecha. Como el cielo está despejado, luce demasiado el sol; los soldados, sedientos, se arrojan al río para beber.

A las cuatro de la tarde del día 19 el general ordenó que se acampara á la orilla del río Tacatoco, en un antiguo potrero, colocándose los soldados alrededor del cuartel general.

Entró el general Weyler de que durante la marcha se ha sentido enfermo un soldado, inmediatamente le visitó, y encargó al doctor D. Justo Martínez que cuide personalmente al soldado.

No ha habido ningún otro enfermo. Si se hubiera realizado esta marcha días pasados, cuando llovía torrencialmente, hubiera habido de cien enfermos.

Las reses que vagan por el campo, como hace meses que no tienen pastores á su cuidado, se han hecho semisalvajes y escapan en cuanto alguien se les acerca.

No habiendo modo de cogerlas el general ordenó una cacería. Los guerrilleros, en una batida cogieron varias vacas y muchos terneros.

Weyler presenció la distribución de las reses entre las fuerzas, que se hizo con la rigurosa equidad con que se reparte la caza entre los socios del Pardo ó de Viñuelas.

En este punto se sirvió á las tropas un excelente rancho.

El campamento ocupaba un cuadro de más de dos kilómetros.

Algunas fuerzas de caballería recorrieron en diferentes direcciones varias leguas, sin encontrar más que dos hombres, que fueron conducidos á presencia del general.

Este interrogó largo rato y después los puestos en libertad.

El general les dijo que autoriza á los veteranos honrados para que salgan al campo á recoger reses y llevarlas á los pueblos para que puedan comer los vecinos reconcentrados con arreglo á las órdenes de Weyler.

NOTICIAS DE MANILA

Del día 26 de Noviembre

De un telegrama de *El Imparcial* fechado el 26 en Manila tomamos las siguientes interesantes noticias:

«Desde la derrota sufrida por los rebeldes no ha vuelto á haber operaciones en Cavite. El general Blanco ha establecido frente á Noveleta un campamento en regla. Hay en él 12 cañones, dos de los cuales son de sitio.

Después de estar dos días ausente de este cuartel general, Blanco volvió á Noveleta, comenzando el ataque. Despues ha regresado á Manila, comenzando hoy el ataque.

Al mismo tiempo que á Noveleta se dirige el fuego de cañón á Banacayan y Cavite Viejo.

La rebelión recibe grandes alientos de la inacción de las tropas y de esta interrupción en las operaciones.

—Por las noticias que se reciben de las más provincias se ve que los insurrectos tratan de provocar el levantamiento de diferentes comarcas para obligar al gobierno español á que los refuerzos que lleguen sean divididos y diseminados por toda la isla de Luzón.

Per eso es de urgencia el ataque á Cavite, con lo que se conseguiría un efecto moral inmenso para los ulteriores fines de la campaña.

—En los últimos días el general Blanco se ha visto en el caso de tener que retirar fuerzas de las que operaban sobre Cavite para enviarlas á Zambales, Batán, Ilo-Ilo e Ilocos, Sur, donde han aparecido partidas.

—Las columnas españolas han impuesto escaramuzas terribles á los insurrectos, fuerza de la provincia de Cavite donde quiera que han combatido, causando al enemigo muchísimas bajas.

Este castigo es necesario para obtener el terror, sin el cual no se conseguirá domar á esta gente.

—Sábase que los insurrectos han recibido recientemente armas y municiones, cuyos aliados se han llevado á cabo sin dificultad.

Comentarios

Un colega hace los siguientes:

«Uno de los telegramas del Sr. Morote nos enterá de que las tropas del general Incán, que están situadas en el radio de acción administrativo de Bahía Honda (es decir, en la vertiente N. de la serranía de Pinar) han tenido hace poco un combate con las partidas insurrectas. Esto demuestra una cosa natural, y es que los insurrectos no están limitados al llano del S. de la provincia, sino que aún conservan gente en las Lomas.

Será un sueño creer que con las fuerzas que hay en Pinar, que, como ha dicho el general en jefe, pueden constituir centros de ocupación distantes unos de otros tres leguas por lo menos, se podría evitar que los insurrectos, en grupos más ó menos numerosos, discurren, se muevan y merodeen entre centro y centro.

Insistimos en que la opinión no debe esperar resultado ninguno decisivo hasta que se sepa que las tropas de Pinar han recibido un aumento importante de 15 ó 20.000 hombres. Y este aumento solo será posible, ó bien cuando lleguen los próximos refuerzos, ó cuando sean alta multitud de enfermos leves, que en 1.º de Noviembre eran en tal número, que la infantería presente en filas en esa fecha no llegaba á 110.000 hombres.»

Telegramas de Fabra

Londres 20.—El telegrama de Nueva York, que publican hoy los periódicos ingleses acerca de la manifestación contra España, verificada ayer en aquella ciudad dice:

«Diversos oradores pidieron la intervención á mano armada de los Estados Unidos á favor de la independencia de Cuba, profiriendo violentos ataques á la dominación española que calificaron de bárbara y odiosa.

Aquí no se ha dado importancia ninguna á este telegrama que reproducimos á título de información para que no se descoñozcan los trabajos incesantes de los filibusteros contra los intereses de España.

Habana 30.—Ha salido de este puerto para Puerto Rico el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Cádiz*.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Una negativa

Niegan en el ministerio de la Guerra que se haya suprimido en el telegrama de los últimos encuentros de Noveleta y de Cavite Viejo, cuyas plazas fueron cañoneadas, la cifra de los muertos y heridos.

Aseguran que el general Blanco no precisa el número de bajas del enemigo, y que no han debido ser, ni con mucho, tantas como se dice.

El general Polavieja

Próximo á llegar á Manila el general Polavieja, vuelve á hablarle en todos los círculos cuál será el cargo efectivo que habrá de tener en el Archipiélago.

Los ministros se han impuesto cuidadosa reserva, limitándose á repetir que el general Polavieja ha ido á Filipinas como segundo caballo, poniéndose desde luego á las órdenes del general Blanco.

Lo que no dicen los ministros es cuánto tiempo durará aquella situación, que se sospecha que será muy corto.

NOTICIAS DE MANILA

Del día 26 de Noviembre

De un telegrama de *El Imparcial* fechado el 26 en Manila tomamos las siguientes interesantes noticias:

«Desde la derrota sufrida por los rebeldes no ha vuelto á haber operaciones en Cavite.

El general Blanco ha establecido frente á Noveleta un campamento en regla. Hay en él 12 cañones, dos de los cuales son de sitio.

Después de estar dos días ausente de este cuartel general, Blanco volvió á Noveleta, comenzando el ataque. Despues ha regresado á Manila, comenzando hoy el ataque.

Al mismo tiempo que á Noveleta se dirige el fuego de cañón á Banacayan y Cavite Viejo.

La rebelión recibe grandes alientos de la inacción de las tropas y de esta interrupción en las operaciones.

—Por las noticias que se reciben de las más provincias se ve que los insurrectos tratan de provocar el levantamiento de diferentes comarcas para obligar al gobierno español á que los refuerzos que lleguen sean divididos y diseminados por toda la isla de Luzón.

Per eso es de urgencia el ataque á Cavite, con lo que se conseguiría un efecto moral inmenso para los ulteriores fines de la campaña.

—En los últimos días el general Blanco se ha visto en el caso de tener que retirar fuerzas de las que operaban sobre Cavite para enviarlas á Zambales, Batán, Ilo-Ilo e Ilocos, Sur, donde han aparecido partidas.

—Las columnas españolas han impuesto escaramuzas terribles á los insurrectos, fuerza de la provincia de Cavite donde quiera que han combatido, causando al enemigo muchísimas bajas.

Este castigo es necesario para obtener el terror, sin el cual no se conseguirá domar á esta gente.

—Sábase que los insurrectos han recibido recientemente armas y municiones, cuyos aliados se han llevado á cabo sin dificultad.

—El émese que en Diciembre, cuando se lleva á cabo la cosecha del arroz, se rebelen algunas provincias del Norte de la isla de Luzón.

Hay agitación en Cagayán.

—El famoso filibuster Rizal ha sido puesto en comunicación.

—El proceso seguido contra Rojas y contra otros 16 filibusteros de importancia, ha sido desglosado de la causa que se instruye por la rebelión en Manila.

Se tardará más de un mes en ver el proceso de Rojas y de los otros 16 principales agitadores.

Del día 27

—Anoche (esto es, en la del 26 al 27) ha habido en Manila gran alarma. Reconcentróse la fuerza militar en los cuarteles y puntos estratégicos y se adoptaron cuantas precauciones cabe imaginar.

El motivo de estas disposiciones era que se temía que los rebeldes de Cavite, de acuerdo con la junta indígena de los arrabales, acortaran á la población ó intentaran algún desmane.

Cuando era mayor la excitación pública y cuando los rumores exagerados habían producido en el ánimo de todos el mayor grado de pavor, aun aumentó éste, por haber ocurrido una explosión en el polvorín de Pandacan. El ruido fué espantoso. Durante algún tiempo se creyó que los insurrectos habían realizado el ataque que se temía.

Aun en medio de la desgracia ocurrida hay que felicitarse de que la imaginación de los temerosos ha exagerado. La explosión fué producida por causa fortuita. Tres soldados de los que custodiaban el polvorín han resultado heridos, aunque en un principio se creyó que hubiera sido mucho mayor el número de víctimas.

—Hoy ha cesado el bombardeo que se venía realizando sobre Noveleta y otros puntos inmediatos.

Esta operación ha resultado hasta ahora inútil, pues no se ha llevado á cabo el avance de las tropas. El plan consistía en destruir las fortificaciones de los rebeldes, y aprovechar el desorden del pánico que en ellos había de causar el destrozo, arrojar sobre las trincheras varias columnas que se apoderaran de las posiciones enemigas y acabaran con las masas que hoy las defienden.

El cañoneo ha destruido el caserío y algunas trincheras; pero como no se ha operado el avance, la situación sigue siendo la misma, esto es, que los rebeldes continúan dominando allí.

En cuanto cesó el fuego de los cañones se vió que los rebeldes se ponían á trabajar con una ansiedad febril en la recomposición de las trincheras destruidas.

Fuerzas de Villalobos y del arsenal siguen hostilizando á los insurrectos de Noveleta con fuego de fusil.

—El general Blanco ha dispuesto que se retiren de Cavite algunas de las tropas que allí operaban, sin duda para dirigirlas sobre alguna otra comarca de las que se han alzado en armas.

—También ha dispuesto el general Blanco que sean puestos en libertad los indígenas presos procedentes de la provincia de La Laguna.

—Añádese que se les ha impuesto la condición de que negocian la paz en La Laguna. Todos estos presos, á quienes se ha concedido la libertad cuando menos se esperaba, son personas de consideración e influyentes en la comarca á que pertenecen. Se duda, sin embargo de que consigan realizar el encargo que se les ha dado. Por pronto, este nuevo rasgo de debilidad ha disgustado profundamente á los españoles.

—El bizarro general Aguirre ha salido para Calabaya, donde operará en combinación con la columna Ríos.

Estas fuerzas se dirigen sobre Silang, donde los rebeldes ofrecen un núcleo importante de resistencia. Silang está sublevado desde hace tiempo, y parece que allí tiene la insurrección muchos elementos reunidos.

—En el islote de Talim, donde existe el depósito de explosivos y de hierro para las obras del puerto de Manila, se se llevaron ayer los obreros. De acuerdo con los rebeldes propiamente robar los explosivos y destruir el material almacenado.

En Talim un remolcador que trasladó los materiales al puerto. El patrón de este remolcador y los marineros á sus órdenes defendieron el depósito hasta en mano. Su valor y el entusiasmo con que llevaron á cabo la defensa, merecen una recompensa.

Los obreros insurrectos trataban de apropiarse de la dinamita, atacando al remolcador con gran energía. El patrón pudo conseguir alejarlos. Embarcó en el remolcador los explosivos y los entregó al puesto de cañones inmediato.

El director de las obras había avisado con tiempo la agitación que se notaba en los obreros, comunicando al capitán general la noticia, sin que se haya tomado medida alguna que pudiese evitar lo que ha sucedido.

—Se han fugado 18 rebeldes que estaban detenidos en las prisiones militares. Al mismo tiempo se ha descubierto una conjura en la cárcel, donde muchos procesados, pertenecientes al Katipunan, aguardaban un aviso para amotinarse.

—Este castigo es necesario para obtener el terror, sin el cual no se conseguirá domar á esta gente.

—Sábase que los insurrectos han recibido recientemente armas y municiones, cuyos aliados se han llevado á cabo sin dificultad.

Aplicación del fonógrafo

La *Electrical Review* refiere, tomándolo de un periódico americano, un experimento muy curioso, en el cual se ha utilizado el fonógrafo para la recomposición de una bomba elevidora de aguas del río Elk, en California.

Tras de varios años de servicio, la maquinaria, sin llegar á inutilizarse por completo, comenzó á funcionar imperfectamente: hacer venir á un perito para reconocer la maquinaria defectuosa, hubiera supuesto un gasto considerable por hallarse la instalación a millares de kilómetros de los centros industriales; y en tal situación, el director del establecimiento concibió y puso en práctica un recurso muy ingenioso.

Empezó por contar el caso con todos sus pelos y señales al receptor de un fonógrafo; éste decidió, que refirió en alta voz ante el aparato en marcha el proceso del desperfecto, adornado con todos los detalles que le sugerían sus observaciones, y en seguida acercó el fonógrafo á la maquinaria defectuosa para grabar en el cilindro del aparato parante los ruidos característicos, chirridos, choques, rechinamientos, etc., que acusaban el defecto en determinadas partes del mecanismo de la bomba, anunciando el momento en que aproximaba el fonógrafo á cada una de dichas piezas mecánicas.

Después envió por el correo el cilindro del fonógrafo á la casa de Nueva York que había construido la maquinaria, y acompañó á la remesa una carta explicando la idea de esta consulta original. El fabricante de Nueva York colocó el cilindro en un fonógrafo, y se puso á oír la voz del cliente lejano y á apreciar sus observaciones y los ruidos extraños que acusaban la avería de la bomba y la causa de sus pulsaciones irregulares.

El ingeniero de la fábrica repitió la audición cuantas veces quiso hasta formarse la idea exacta de la avería, hizo su diagnóstico, prescribió el remedio y en extensa carta explicó al californiano las piezas que había de desmontar y las reparaciones necesarias en dichas piezas, con tal acierto, que el ingeniero industrial logró recomponer el mecanismo de la bomba sin sufrir los gastos de viaje de un perito mecánico desde la costa de Atlántico á las del Pacífico.

Noticias

Copiamos del periódico *La Unión Vasconga* del día 27:

«Regresaba ayer desde la Negresse á Biarritz un individuo, cuando dió con el cuerpo de un hombre que estaba tendido en la carretera entre la villa Alberine y el chalet Cuatro Fierres. Aquella persona interrogó al que aparecía tendido en tierra, mas como nadie contest

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

SUSCRIPCIONES

Gerona, al mes.	1'50 pesetas
Fuera de Gerona, trimestre.	5 idem
Ultramar y Extranjero, idem.	15 idem
Pago adelantado	

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración, Albareda, 13, 2.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

CORREO GERONA

"L'Union"

COMPANY FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. 10.000.000 Francos
Reservas. 8.705.000 ,
Primas a recibir. 74.287.038 ,

Total de garantías. 92.992.038 Francos
Capitales asegurados. 15.127.713.242 Francos
Siniestros pagados. 194.000.000 ,

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

Director: E. Gómez

SUB-DIRECTOR
EN GERONA:
Don José Bagüet
Calle del Progreso 18 1.

HOTEL DE CATALUÑA

EURAS, números 4 y 6, esquina PLAZA REAL y calle FERNANDO
Barcelona

Este gran establecimiento, construido expresamente para hotel, completamente restaurado y con modernas instalaciones higiénicas, se recomienda tanto por su cercana situación como por sus modicos precios y céntrica situación.

Baños y Duchas

Se hablan varios idiomas

*****MUEBLES*****

Camas plafón negra o Caoba desde 15 duros a 80.—Armarios con luna desde 25 a 100.—Sillas comedor desde 9.—Sillas comedor cuero Ruso desde 12 a 48.—Camas Viejas con somier desde 6 a 15.—Bufetes comedor desde 11 a 60.—Sillerías negra o Caoba de seis sillas, dos sillones y sofá tapizadas desde 24 a 100.—Sillerías de seis sillas y sofá tapizadas desde 15 duros.

Mesas comedor, cómodas para salón, mesas centro, cortinajes y toda clase de muebles con igual baratura.

Especialidad en mobiliarios Negra para bedas.—Para fuera les embalamos.

PASEO DEL CRÉDITO, 3, junto á la calle de Fernando.—BARCELONA.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

JOSE PUIG FABREGAS

El dueño de la «Sastrería Ampurdanesa» don José Puig Fábregas, sastrero de la Real Casa, participa á su numerosa clientela haber recibido los géneros para la temporada actual para señoras y caballeros.

Precios sin competencia
Geronia.—Plaza del Aceite
y Cort-Real

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando EN ARAGUA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
FOR. MAYOR: CEBRIÁN Y C. — BARCELONA

PRECIOS

Número suelto.	5 céntimos
Número atrasado,	15 idem
Paquetes de 25 números,	1'25 idem

No se devuelven los originales

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO

TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando sólo á las personas que por cierto interés particular acogen tal á su otra funeraria, pues acude á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla, atención personalizada.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

Á 25 pesetas

Á 30 pesetas

La misma casa tiene grandes existencias de molduras de todos gustos para la confecção de marcos, galerías, etc., etc., á precios sin competencia, así como también transparentes esculturas de todas clases, sección completa de ternería y otros adornos difícil de detallar.

GRANDES TALLERES DE CARPINTERIA, Santo Domingo, núm. 3.

—Geronia.—Cort-Real, 18—

La Neotafia

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Ofrece una pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Geronia: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pedir prospectos